



**ACTA APERTURA DE SOBRE 2 “OFERTAS ECONÓMICAS”  
Y SOBRE 3 “DESEMPATES” DE PROCEDIMIENTO DE SUBASTA QUE INDICA**

En dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista N° 168, piso 19, Valparaíso, siendo las 09:30 horas del día 16 de diciembre de 2015, se da inicio al Acto de Apertura de los Sobre N° 2 “Oferta Económica” y N° 3 “Desempates” de la Subastas de la cuota LTP Clase B Unidades de Pesquerías de Crustáceos Demersales. Lo anterior conforme a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 103 de 2015, del Ministerio de Economía Fomento y Turismo y la Resolución Exenta N° 3161de 2015, de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

Se encuentra presente en el Acto de Apertura, en calidad de Ministro de fe, el Señor Rafael San Martín Meneses, Notario Público de Valparaíso, Suplente de la Titular doña Marcela María Pía Tavorari Oliveros, quien suscribe y levanta la presente acta.

El Señor Notario certifica que en el periodo de recepción de sobres del proceso de licitación de Licencias Transables Clase B de Crustáceos Demersales, que a continuación se indica, se han recepcionado la siguiente cantidad de sobres, de acuerdo a lo informado por la Oficina de Partes de esta Subsecretaría en acta de recepción de sobres en procedimientos de subastas.

**Subasta de Licencias Transables Clase B de Crustáceos Demersales Caso Camarón  
nailon II-VIII**

**Participantes**

Empresas de menor tamaño de acuerdo a la Ley N° 20.416 (EMT):	4
Todo Oferente:	9
Total participantes:	9

**Sobres**

Total de sobres 2 “Oferta Económicas” presentados por EMT:	42
De ellos 28 fueron declarados admisibles y 14 inadmisibles	
Total de sobres de 2 “Ofertas Económicas” presentados por todo oferente:	37
De ellos 25 fueron declarados admisibles y 12 inadmisibles	
Total de sobres 2 “Ofertas Económicas” todo oferente y EMT:	79

**Subasta de Licencias Transables Clase B de Crustáceos Demersales Caso Camarón  
nailon II-VIII**



**Lotes Reservados a Empresa de menor tamaño conforme a Ley N° 20.416**

Lote	Oferente adjudicado	Monto oferta UTM/t	Monto oferta Desempate
1	Alimentos Alsan Limitada	44.19	No hay empate. No aplica
2	Alimentos Alsan Limitada	44.19	No hay empate. No aplica
3	Alimentos Alsan Limitada	44.19	No hay empate. No aplica
4	Alimentos Alsan Limitada	88.38	No hay empate. No aplica
5	Alimentos Alsan Limitada	88.38	No hay empate. No aplica
6	Alimentos Alsan Limitada	88.38	No hay empate. No aplica
7	Alimentos Alsan Limitada	88.38	No hay empate. No aplica
8	Alimentos Alsan Limitada	88.38	No hay empate. No aplica
9	Alimentos Alsan Limitada	88.38	No hay empate. No aplica
10	Alimentos Alsan Limitada	132.57	No hay empate. No aplica
11	Alimentos Alsan Limitada	132.57	No hay empate. No aplica
12	Alimentos Alsan Limitada	132.57	No hay empate. No aplica
13	Alimentos Alsan Limitada	132.57	No hay empate. No aplica
14	Alimentos Alsan Limitada	132.57	No hay empate. No aplica

**Observaciones:**

Se hizo presente y se deja constancia que Pesquera Antonio Cruz E.I.R.L. presentó irregularmente las ofertas económicas, por lo tanto no pudo ofertar a los lotes que postuló como EMT 1-14. Error: Presentó las ofertas en UTM expresadas por 20 años.

Se deja constancia que no fue necesario abrir ningún sobre 3 "Desempates" debido a que se adjudicaron todos los lotes.

**Lotes sin restricción de oferente**



Lote	Oferente adjudicado	Monto oferta UTM/t	Monto oferta Desempate
15	Camanchaca Pesca Sur	59.4	No hay empate. No aplica
16	Bracpesca S.A.	53	No hay empate. No aplica
17	Bracpesca S.A.	53	No hay empate. No aplica
18	Pesquera Quintero S.A.	53	No hay empate. No aplica
19	Sociedad Rubio y Maut Ltda	70	No hay empate. No aplica
20	Pesquera Quintero S.A.	70	No hay empate. No aplica
21	Pesquera Isla Damas S.A.	87	No hay empate. No aplica
22	Alimentos Alsan Limitada	354.2	No hay empate. No aplica
23	Antartic Seafood S.A.	140	No hay empate. No aplica
24	Pesquera Quintero S.A.	157	No hay empate. No aplica
25	Pesquera Quintero S.A.	174	No hay empate. No aplica
26	Pesquera Quintero S.A.	174	No hay empate. No aplica

**Observaciones:**

Se hizo presente y se deja constancia que Alimentos Alsan Limitada y la Sociedad Rubio y Maut Ltda. no pudo participar en los lotes 22 y siguientes, debido a que su garantía no alcanzó a cubrir el monto mínimo.

Se deja constancia que no fue necesario abrir ningún sobre 3 "Desempates" debido a que se adjudicaron todos los lotes.

**Subasta de Licencias Transables Clase B de Crustáceos Demersales Caso Langostino amarillo III-IV**



**Participantes**

Empresas de menor tamaño de acuerdo a la Ley N° 20.416 (EMT):	4
Todo Oferente:	10
Total participantes:	10

**Sobres**

Total de sobres 2 "Oferta Económicas" presentados por EMT:	16
De ellos todos fueron declarados admisibles	
Total de sobres de 2 "Ofertas Económicas" presentados todo oferente:	28
De ellos todos fueron declarados admisibles	
Total de sobres 2 "Ofertas Económicas" todo oferente y EMT:	44

**Subasta de Licencias Transables Clase B de Crustáceos Demersales Caso Langostino amarillo III-IV**

**Lotes Reservados a Empresa de menor tamaño conforme a Ley N° 20.416**

Lote	Oferente adjudicado	Monto oferta UTM/t	Monto oferta Desempate
1	Alimentos Alsan Limitada	24.57	No hay empate. No aplica
2	Alimentos Alsan Limitada	31.27	No hay empate. No aplica
3	Alimentos Alsan Limitada	31.27	No hay empate. No aplica
4	Alimentos Alsan Limitada	43.55	No hay empate. No aplica
5	Alimentos Alsan Limitada	43.55	No hay empate. No aplica
6	Alimentos Alsan Limitada	55.83	No hay empate. No aplica
7	Alimentos Alsan Limitada	68.12	No hay empate. No aplica
8	Alimentos Alsan Limitada	74.26	No hay empate. No aplica

**Lotes sin restricción de oferente**



Lote	Oferente adjudicado	Monto oferta UTM/t	Monto oferta Desempate
9	Antartic Seafood S.A.	16.31	No hay empate. No aplica
10	Antartic Seafood S.A.	17	No hay empate. No aplica
11	Antartic Seafood S.A.	17	No hay empate. No aplica
12	Pesquera Quintero S.A.	18.4	No hay empate. No aplica
13	Pesquera Isla Damas S.A.	19.7	No hay empate. No aplica
14	Bracpesca S.A.	19.7	No hay empate. No aplica
15	Alimentos Alsan Limitada	117.81	No hay empate. No aplica
16	Antartic Seafood S.A.	25	No hay empate. No aplica
17	Antartic Seafood S.A.	25	No hay empate. No aplica

**Observaciones:**

Se deja constancia que Pesquera Quintero S.A. no pudo seguir participando desde los lotes 14 en adelante porque el saldo de garantía no alcanzó a cubrir el monto mínimo.

Se deja constancia que Pesquera Isla Damas no pudo seguir participando desde los lotes 15 en adelante porque el saldo de garantía no alcanzó a cubrir el monto mínimo

Se deja constancia que Alimentos Alsan Limitada completó en el lote 15 el 40% del total a subastar, no pudo por lo tanto ofertar en los siguientes lotes.

Se deja constancia que no fue necesario abrir ningún sobre 3 "Desempates" debido a que se adjudicaron todos los lotes.

**Subasta de Licencias Transables Clase B de Crustáceos Demersales Caso Langostino colorado XV-IV**



**Participantes**

Empresas de menor tamaño de acuerdo a la Ley N° 20.416 (EMT):	4
Todo Oferente:	10
Total participantes:	10

**Sobres**

Total de sobres 2 "Oferta Económicas" presentados por EMT: 4  
De ellos todos fueron declarados admisibles

Total de sobres de 2 "Ofertas Económicas" presentados todo oferente: 6  
De ellos todos fueron declarados admisibles

Total de sobres 2 "Ofertas Económicas" todo oferente y EMT: 10

**Subasta de Licencias Transables Clase B de Crustáceos Demersales Caso Langostino colorado XV-IV**

**Lotes Reservados a Empresa de menor tamaño conforme a Ley N° 20.416**

Lote	Oferente adjudicado	Monto oferta UTM/t	Monto oferta Desempate
1	Alimentos Alsan Limitada	11.17	No hay empate. No aplica
2	Alimentos Alsan Limitada	11.17	No hay empate. No aplica

**Lotes sin restricción de oferente**

Lote	Oferente adjudicado	Monto oferta UTM/t	Monto oferta Desempate
3	Pesquera Isla Damas S.A.	3.3	No hay empate. No aplica
4	Antartic Seafood S.A.	4	No hay empate. No aplica
5	Bracpesca S.A	4	No hay empate. No aplica

**Observaciones:**

Se deja constancia que Alimentos Alsan Limitada no puede seguir participando desde los lotes 3 en adelante, porque el saldo de su garantía no alcanza cubrir el monto mínimo.

Se deja constancia que Pesquera Isla Damas S.A. no puede seguir participando desde los lotes 4 en adelante, porque el saldo de su garantía no alcanza cubrir el monto mínimo.

Se deja constancia que Antartic Seafood S.A. no puede seguir participando desde los lotes 5 en adelante, porque el saldo de su garantía no alcanza cubrir el monto mínimo.

Se deja constancia que no fue necesario abrir ningún sobre 3 "Desempates" debido a que se adjudicaron todos los lotes.



Observaciones:

Subasta de Licencias Transables Clase B de Crustáceos Demersales Caso Camarón nailon II-VIII

1. Pesquera Antonio Cruz E.I.R.L. presentó 14 sobres de ofertas económicas de los cuales todas fueron mal emitidas, dado que las formuló en términos de UTM por 20 años por lo que sus ofertas fueron dejadas inadmisibles; dado lo señalado en el D.S. 103 de 2015 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, las bases administrativas establecidas mediante Resolución Exenta N° 3161 de 2015 de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, las aclaraciones a las bases administrativas de fecha 29 de noviembre del año en curso y disponibles en la página insitucional de dicha entidad.
2. No fue necesario abrir ningún sobre 3 "Desempates" debido a que se adjudicaron todos los lotes.

Subasta Licencias Transables Clase B de Crustáceos Demersales Caso Langostino amarillo III-IV

1. Pesquera Quintero S.A. no pudo seguir participando desde los lotes 14 en adelante porque el saldo de garantía no alcanzó a cubrir el monto mínimo.
2. Pesquera Isla Damas S.A. no pudo seguir participando desde los lotes 15 en adelante porque el saldo de garantía no alcanzó a cubrir el monto mínimo.
3. Alimentos Alsan Limitada completó en el lote 15 el 40% del total a subastar, no pudiendo por lo tanto ofertar en los siguientes lotes.
4. No fue necesario abrir ningún sobre 3 "Desempates" debido a que se adjudicaron todos los lotes.



Subasta Licencias Transables Clase B de Crustáceos Demersales Caso Langostino colorado XV-IV

1. Alimentos Alsan Limitada no pudo seguir participando desde los lotes 3 en adelante, porque el saldo de su garantía no alcanzó a cubrir el monto mínimo.
2. Se dejó constancia que Pesquera Isla Damas S.A. no pudo seguir participando desde los lotes 4 en adelante, porque el saldo de su garantía no alcanzó a cubrir el monto mínimo.
3. Antarctic Seafood S.A. no pudo seguir participando desde los lotes 5 en adelante, porque el saldo de su garantía no alcanzó a cubrir el monto mínimo.
4. No fue necesario abrir ningún sobre 3 "Desempates" debido a que se adjudicaron todos los lotes.



Dejo expresa constancia que estuvieron presentes en este proceso de apertura de los sobres 2 y 3 denominados "Ofertas Económicas" y "Desempates", respectivamente, desde su inicio, la comisión de apoyo señalada en las bases administrativas respectiva y los siguientes funcionarios de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura que a continuación se individualizan y cuyas firmas se anexan, entendiéndose que forman parte integrante de esta acta.



- | Nombre                        | Firma |
|-------------------------------|-------|
| 1. Paolo Trejo Carmona        |       |
| 2. Alejandro Gertosio Ramírez |       |
| 3. Mauro Urbina Veliz         |       |
| 4. Juan Mella Pozo            |       |
| 5. Francisco Ortiz Mallegas   |       |
| 6. Julio Jorquera Guerrero    |       |
| 7. Ivonne Montenegro Urbina   |       |
| 8. Paulo Rojas Jara           |       |

Asimismo, se deja constancia que no se procedió a abrir los sobres N° 3, debidamente recepcionados, debido a que no hubo empates y que concurrieron interesados personalmente o representados, para cada subasta.

Se pone término al presente acto siendo las 11:20 horas, levantándose el acta que firmo y sello.

  
**Rafael San Martín Meneses**  
Notario Público y Archivero Judicial Suplente de Valparaíso

